



"EL SERVICIO"

"Es desarrollar relaciones duraderas, escuchando con interés y respeto a cada uno de los compañeros de trabajo y a cada persona que ingrese a nuestra entidad."

Circular Externa No: 0021
Dependencia: 5000
Destino: DIRECTORES ADMINISTRATIVOS
De: Superintendente del Subsidio Familiar
Asunto: SEMINARIO TALLER "...LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA..."
MEN - SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
Fecha: 03/08/2009

Las Cajas de Compensación Familiar en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 789 de 2002, deben adelantar programas de Jornada Escolar Complementaria.

Según lo establecido en el Decreto Reglamentario 1729 de 2008 el Ministerio de Educación Nacional y la Superintendencia del Subsidio Familiar orientarán la planeación, desarrollo y evaluación de la Jornada Escolar Complementaria.

Las Cajas de Compensación Familiar serán las responsables de ejecutar la Jornada Escolar Complementaria de acuerdo con la priorización establecida por las Secretarías de Educación y en coordinación con éstas, con estricta sujeción a los lineamientos fijados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Por lo anterior, en cumplimiento de la función establecida en el numeral 4o. artículo 7o. del Decreto Ley 2150 de 1992, de instruir a las Entidades Vigiladas sobre la forma como deben cumplir las disposiciones que regulan su actividad, fijar criterios técnicos y jurídicos que faciliten el cumplimiento de tales normas y señalar los procedimientos para su cabal aplicación, este Despacho convoca a los Directores Administrativos, a los responsables de la formulación de la JEC y a los Secretarios de Educación departamental y/o municipal, a participar en el Seminario Taller "...LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA...", a celebrarse entre el 20 y 21 de agosto de 2009, en el Centro de Convenciones de la Caja de Compensación Familiar Cafam, ubicado en el corredor vial Avenida 68 Calle 100, de la ciudad de Bogotá.

Este evento forma parte del Plan de Acción de la Superintendencia del Subsidio Familiar y tiene como objetivo capacitar a los funcionarios de las Cajas de Compensación Familiar que ejercen funciones relacionadas con la política del Gobierno Nacional para la planeación, desarrollo y evaluación de la JEC, así mismo dar a conocer la normatividad vigente, los lineamientos para la formulación de la JEC y los nuevos formatos, establecidos en la Circular Interinstitucional MEN - Superintendencia del Subsidio Familiar de mayo 11 de 2009, con el fin de facilitar el diligenciamiento adecuado y oportuno relacionado con: Plan de acción para la implementación de la JEC (directores administrativos y secretarios de la entidad territorial). Requisitos para la preparación y aprobación del proyecto JEC de acuerdo a las modalidades (ambiental, escuelas deportivas, artística - cultural, ciencia y tecnología) y a los requisitos de la Circular Externa 035 de 1999. Resultados de la ejecución trimestral del proyecto JEC y presentación a la Superintendencia del Subsidio Familiar. Evaluación y presentación de resultados a los órganos de control y vigilancia.

Programa a desarrollar:

Jueves 20 de Agosto de 2009

- 8:00 AM Recepción e inscripción de los participantes
- 9:30 AM Instalación del evento
Dra. Isabel Segovia Ospina
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media.

Dra. Flor Modesta Gnecco Arregoces
Superintendente del Subsidio Familiar
- 10:00 AM Cofee Break
- 10:30 AM Relato de la Revolución Educativa
Estrategias de Permanencia Escolar.
Aporte de la JEC a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.
Dra. Patricia Camacho Álvarez
Directora de Cobertura y Equidad (MEN)
- 11:00 AM Articulación de acciones entre las Cajas de Compensación Familiar y las Secretarías de Educación Departamental y/o Municipal.
Dra. Nurys del C. Hernández Espitia.
Jefe División Legal
- 11:30 AM Disposiciones legales
Dra. Lida Regina Bula Narváez.
Jefe División Operativa
- 12:00 M Almuerzo
- 2:00 PM Adecuada utilización de los recursos generados por las Cajas de Compensación Familiar con destino a la JEC.
Dr. Orlando Joven Cuellar.
Jefe División Financiera
- 3:00 PM Lineamientos para la formulación y ejecución de la JEC, por modalidades.
Dra. Patricia Camacho Álvarez
Directora de Cobertura y Equidad (MEN)
- 3.30 PM Cofee Break
- 4:00 PM Lineamientos para la implementación, formulación y ejecución de la JEC.
Dra. Brigitte Bravo.
Subdirectora de Permanencia (MEN)

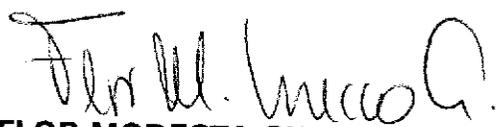
Viernes 21 de Agosto de 2009.

- 8:00 AM Experiencias significativas por modalidad presentadas por las Cajas de Compensación Familiar.
Comfamiliar Risaralda: Artística y Cultural
Dr. José Fernando Murcia.
- 8.30 AM Cofrem: Escuelas Deportivas
Dr. Orlando Solano.
- 9.00 AM Presentación del Programa "Educame primero Colombia" de Partners of América como aporte a la atención de los niños vulnerables en jornada extraescolar.
Dra. Clemencia Chiape
Directora de Partners of America
- 9.45 AM Cofee Break
- 10.30 AM Socialización de los formatos:
- Plan de acción para la implementación de la JEC
- Formalidades para la preparación y aprobación del proyecto JEC
- Resultados de la ejecución trimestral JEC
- Evaluación de la ejecución anual de la JEC
Dra. Clara I. Martínez Pinilla
Profesional Especializado División Operativa
- 12:30 M Almuerzo
- 2:00 AM Explicación metodológica para la realización del ejercicio práctico a desarrollar, entre las Cajas de Compensación Familiar y los Secretarios de Educación.
Dra. Patricia Velandia
Profesional Especializado (MEN)
- 2: 15 PM Ejercicio práctico para la planeación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de la JEC.
- 3:30 PM Cofee Break
- 4.00 PM Plenaria y conclusiones.
- 4:30 PM Clausura del evento

Cualquier información adicional será atendida por la doctora Lida Regina Bula Narváez, Jefe de la División Operativa, área que en virtud de lo ordenado en el numeral 1 del artículo 15 del Decreto Ley 2150 de 1992, lidera este seminario, y/o la doctora Clara I. Martínez Pinilla, Profesional Especializado de la misma División al teléfono 3487800 extensiones 7774 y 7780.

Las inscripciones se efectuarán directamente en la CCF Cafam, sede del evento, para lo cual podrán comunicarse con el doctor J. Fernando Herrera, Jherrera@cafam.com.co, Teléfonos 6468000 extensiones 2791, 2305, 2309, directo 6444976, Fax 6132031, Celular 3174425787.

Cordial saludo,


FLOR MODESTA GNECCO ARREGOCES